

San Francisco del Rincón, Gto., 04 de Febrero del 2021
Oficio no. UT/039/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Alison Jamila Álvarez Núñez .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 27 de Enero del presente año con número de folio 00230821 que a la letra dice: Cantidad de dinero recaudado del predial por año de 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

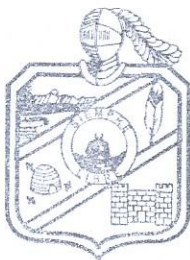
De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro le informo:

AÑO	CANTIDAD
2015	\$41,719,753.48
2016	\$46,237,900.44
2017	\$48,534,881.58
2018	\$52,273,075.34
2019	\$55,334,228.92
2020	\$64,486,428.22

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA